

nistrativas que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de San Feliú de Guixols para la adquisición de dos viviendas para destinarlas a casa-habitación de los señores Secretario e Interventor de Fondos, que prestan sus servicios a dicha Corporación, y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», número correspondiente al día, acepta dichas condiciones en todos sus términos y ofrece las viviendas que se detallan en la Memoria adjunta, por el precio total de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Memoria en la que se describa en forma clara y concisa la situación de las viviendas que se ofrecen, acondicionamiento general de las mismas, superficie, número de piezas de que consta y denominación de las mismas, con indicación expresa de si disponen o no de plaza de garaje.

b) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Declaración, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que las viviendas que ofrece se hallan libres de cargas y gravámenes de todas clases.

e) Poder notarial bastanteado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquellas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Feliú de Guixols, 19 de febrero de 1974.—El Alcalde, Pedro Albertí y Calzada.—1.229-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1974 por el buque «Monte Ixkulm», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1634, al «Monte Izaskun», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1678.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 21 de febrero de 1974. El Juez Marítimo, Darío Romani Martínez.—1.663-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de enero de 1974 por el buque «Arturo Dúo», de la matrícula de Santander, folio 2.358, al «Juan José Valero», de la matrícula de Almería, folio 1869.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.650-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1974 por el buque «El Comendador» de la matrícula de Vigo, folio 7736 al «Capricho Montañés» de la matrícula de Gijón, folio 1655.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.649-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1974 por el buque «Monte Lázaro», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1446, al «Ignacio José», de la matrícula de Santa Pola, folio 650.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.648-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1974 por el buque

«Adrian y Andrés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1440 al «Vifratsa», de la matrícula de Alicante, folio 1672.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.647-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de enero de 1974 por el buque «Josefa Santos», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1553 al «Estrella Celeste», de la matrícula de Ceuta, folio 1476.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de febrero de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.646-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 21 de marzo de 1974, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 111/73, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot-403» matrícula 7685-BK-93, valorado en 25.100 pesetas, por la presente se notifica a Marcel Man, cuyo último domicilio conocido es avenida de Verdún, número 10, Neuilly (Francia), la celebración de la vista del citado expediente, para

su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.745-E.

Habiendo señalado el 21 de marzo de 1974, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 6/74, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel - 1.700 L» matrícula Roma-EO-3959, valorado en 30.000 pesetas, por la presente se notifica a Alfredo Santarelli, cuyo último domicilio conocido es via Galla, o Sidama, número 61, Roma (Italia), la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, según determina el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.746-E.

Habiendo señalado el 21 de marzo de 1974 para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 7/74, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Honda» matrícula 5059-TT-3 W, valorado en 26.000 pesetas, por la presente se notifica a Ferey Rolles Gilbert, cuyo último domicilio conocido es en calle Fruitiere de Vesancy, 01170 Gex, Vesancy (Francia), la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.747-E.

Habiendo señalado el día 21 de marzo de 1974, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 25/74, instruido por aprehensión de un automóvil «Peugeot-403» matrícula 9786-RP-34, valorado en 2.000 pesetas, por la presente se notifica a Resibois Michel, cuyo último domicilio conocido es 7 rue St. Sylve, Toulouse (Francia), la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.748-E.

Por medio del presente edicto se notifica al que pudiera ser el propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula UKJ-358-H, afecto al expediente 75/73, la celebración de la vista del citado expediente por la Comisión Permanente de

este Tribunal el día 21 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.741-E.

Por medio del presente edicto se notifica al que pudiera ser propietario del automóvil marca «Ford-Taunus» matrícula F-LY-384, afecto al expediente 84/73, la celebración de la vista del citado expediente por la Comisión Permanente de este Tribunal el día 21 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.742-E.

Por medio del presente edicto se notifica al que pudiera ser el propietario del automóvil marca «Renault - 8» matrícula francesa 2243^{CE}-13, afecto al expediente 94/73, la celebración de la vista del citado expediente por la Comisión Permanente de este Tribunal el día 21 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.743-E.

Por medio del presente edicto se notifica al que pudiera ser el propietario del automóvil marca «Peugeot-403» matrícula 229-GT-64, afecto al expediente 95/73, la celebración de la vista del citado expediente por la Comisión Permanente de este Tribunal el día 21 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, a los efectos de que comparezca por sí, o si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, según previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—1.744-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Sección de Energía

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una central térmica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palos de la Frontera.
- Finalidad de la instalación: Atender demanda energética de la zona.
- Características principales: Convencional para carbón y fuel-oil, indistintamente. Potencia, 500 MW.
- Procedencia de materiales: Nacional (por valor de 2.494.000.000) y extranjero (por valor de 1.156.000.000).
- Presupuesto: 5.985.000.000.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 21 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, José Moya Chamorro. 2.236-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Universidad Autónoma de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Universidad Autónoma de Barcelona».

Domicilio: Bellaterra (Cerdanyola, apartado número 91). Barcelona.

Órgano rector.—Rector: Don Vicente Gandía Gomar.—Vicerrectores: Don Martín de Riquer Morera, don José Antonio Salvá y Miquel, don José González Ibeas. Secretario general: Don José Castellá Guardiola.

Título de la publicación: «Papers».

Subtítulo: Revista de Sociología.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 23 por 15,5 centímetros.

Número de páginas: De 200 a 250.

Precio: 230 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre el público hispano-parlante las corrientes de investigación en Ciencias Sociales, proporcionando un medio de expresión a los estudiosos que deseen dar a conocer sus trabajos. Se pretende conseguir una publicación que por la calidad de sus artículos y lo esmerado de su presentación contribuya al prestigio de la investigación española en Ciencias Sociales. Comprenderá los temas de Ciencias Humanas y Sociedad, Psicología Social, noticia de tesis doctorales en Ciencias Humanas y recensiones de libros.

Director: Don Juan Francisco Marsal Agelet (Publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 8 de febrero de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—438-D.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL
BANKINTER**

Bonos de Caja. Emisión de marzo de 1968

12.º sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el 12.º sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Álvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A», de 1.000.000 de pesetas: Número 333.825.

Cinco premios «B», de 100.000 pesetas cada uno: Números 351.921, 411.462, 431.824, 483.102 y 950.041.

Veinticinco premios «C», de 30.000 pesetas cada uno: Números 2.878, 17.871, 35.782, 60.069, 92.541, 104.694, 134.209, 206.088, 218.418, 285.407, 328.948, 376.753, 394.085, 583.586, 585.962, 571.841, 599.827, 601.274, 617.522, 728.314, 747.206, 848.768, 908.414, 938.433, 975.241.

Veinticinco premios «D», de 10.000 pesetas cada uno: Números 20.950, 40.012, 83.850, 95.975, 98.354, 123.133, 144.132, 154.573, 178.460, 317.061, 345.756, 348.289, 407.242, 473.102, 530.339, 574.172, 578.218, 582.072, 584.644, 602.935, 792.931, 867.223, 927.663, 965.741, 969.260.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander, establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Subdirector, Secretario general.—2.069-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 20777, expedido en Barcelona el 10 de abril de 1973, a favor de don Antonio Arroyo y doña Pilar Calama Palomero, comprensivo de 10 acciones de este Banco números 99.812 al 99.821, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se extenderá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 19 de febrero de 1974.—2.056-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío del extracto de inscripción número 703, expedido en Barcelona el 19 de octubre de 1967 a favor de don Francisco Bru Mena, comprensivo de 20 acciones de este Banco, números 252.749 al 252.768, de mil pesetas nominales cada una, advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero se entenderá anulado el extracto extraviado y se extenderá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de febrero de 1974.—2.057-C.

BANCO GUIPUZCOANO
Ampliación de capital social

Una vez obtenida la preceptiva autorización y debidamente facultado en su día por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración del «Banco Guipuzcoano, S. A.», ha acordado ampliar el capital social en 96.923.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 193.846 acciones nominativas, números 1.938.466 al 2.132.311.

Estas acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas que el día 28

de febrero sean titulares de las acciones números 1 al 1.938.465, quienes podrán adquirirlas en las condiciones siguientes:

1. En la proporción de una acción nueva por cada diez que posean.
2. Del 1 al 30 de marzo de 1974.
3. Al precio de la par, o sea 500 pesetas por acción.
4. Desembolsando la totalidad al realizar la suscripción.
5. Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de enero de 1974.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa. Transcurrido el plazo de la operación, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Una vez realizada esta operación el capital social ascenderá a 1.068.155.500 pesetas, representado por 2.132.311 acciones.

San Sebastián, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—589-D.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON
Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 17 de marzo de 1973, previa la oportuna autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado ampliar el capital social en 100.416.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.416 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 802.501 al 702.916, ambos inclusive, que podrán ser suscritas por los titulares de acciones inscritas no más tarde del día 18 de marzo de 1974, en proporción de una acción nueva por cada seis de las que en la indicada fecha posean.

La suscripción se ofrece al tipo del 200 por 100, es decir, 2.000 pesetas por cada acción, cuyo importe deberá hacerse efectivo en el acto de suscribirlas.

El derecho de suscripción, que podrá ejercerse mediante presentación en la central y sucursales del Banco de los extractos de inscripción de las actuales acciones, comenzará el día 20 de marzo de 1974 y finalizará el día 19 de abril del mismo año. Transcurrido el citado plazo, los derechos no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

A los señores accionistas que deseen ceder todos o parte de sus derechos de suscripción, se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción, en las oficinas del propio Banco en León, Barcelona, Madrid, Valencia, Valladolid y Zamora.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios a partir del día 1 de abril de 1974.

León, 1 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.243-C.

HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1974, a las doce treinta horas, en el hotel del Vallés, situado en la autopista de la Ametlla, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Asuntos generales.

Barcelona, 22 de febrero de 1974.—El Secretario, Javier de Ugarte.—534-6

**INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON,
SOCIEDAD ANONIMA**
OVIEDO
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce treinta horas del día 23 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a las trece horas del día 24 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo y ratificación, en su caso, de las designaciones efectuadas por el Consejo.
- 4.º Acuerdos en relación con la Ley de regularización de balances.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 6.º Designación de accionistas interventores a efectos de la firma del acta correspondiente.

Oviedo, 25 de febrero de 1974.—2.111-C.

**S. H. C. ESPAÑOLA, S. A. y FUNDICION
DE MOLDES, S. A.**

Las Juntas generales universales de accionistas de «S. H. C. Española, S. A.» y «Fundición de Moldes, S. A.», celebradas el día 3 de enero de 1974 acordaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Fundición de Moldes, S. A.» por «S. H. C. Española, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 1974.—Los Consejos de Administración de «S. H. C. Española, S. A.» y «Fundición de Moldes, Sociedad Anónima».—2.002-C.

y 3.ª 4-3-1974

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.
**Amortización de obligaciones hipotecarias.
Emisión 1967**

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 4.614 obligaciones hipotecarias, emisión 1967, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

125.081 al 129.694

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Español de Crédito y Central, o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, y los intereses corridos hasta la fecha, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—2.063-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.
**Pago de intereses de obligaciones
hipotecarias, emisión 1949**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949 (hipotecarias), que a partir del día 11 de marzo próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urqu-

jo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 50:

Importe bruto, 15 pesetas cupón.
Importe líquido, 11,40 pesetas cupón.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Consejo de Administración.—2.019-C.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de marzo próximo, en nuestro domicilio social (Viaducto Valcarca, número 3, Barcelona), a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura de acta anterior, examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1973. Renovación de los censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Baixeras Cullaré.—505-8.

PROGEN PREVICS A, S. A. PROMOCIONES Y ESTUDIOS DE LA VIVIENDA COMARCAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, plaza Eguilaz, número 10, entresuelo, el día 28 del próximo mes de marzo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta en segunda y última convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de febrero de 1974.—El Consejero-Secretario, Ramón Rovira Vilamitjana.—572-D.

GELIFICACIONES Y EMULSIONES DE LIQUIDOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 29 de noviembre de 1973 ha acordado la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Secretario, José Luis Sartorius.—2.027-C.

INDUSTRIAS IBERICAS MORTON, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 23 de octubre de 1973 ha acordado la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El liquidador, José Luis Sartorius.—2.028-C.

MORTON IBERIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 23 de octubre de 1973 ha acordado la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El liquidador, José Luis Sartorius.—2.029-C.

CAFETERIAS AUTOMATICAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas, en reunión celebrada el día 13 de diciembre de 1973 ha acordado la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Secretario, José Luis Sartorius.—2.030-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de febrero. Titulos premiados:

E-562 X-090 K-809 H-351 E-039
LL-654 LL-118 LL-386 P-865 U-535

Madrid, 28 de febrero de 1974.—2.031-C.

CONSTRUCCIONES BARCELONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Mediante escritura autorizada el 18 de diciembre de 1973 por el Notario de Barcelona don Francisco Caja Riquez, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, cuyo balance de liquidación es como sigue:

Activo: Caja y Bancos, 18.000.000 de pesetas; deudores varios, 150.000 pesetas; resultados de ejercicios anteriores, pesetas 11.350.000. Suma del activo, 27.500.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 27.500.000 pesetas. Suma el pasivo, 27.500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente, y en especial en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1957, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de febrero de 1974.—El liquidador, José María Llesuy Parrimond.—2.033-C.

INMOBILIARIA KAIROS, S. A.

(En liquidación)

Mediante escritura autorizada el 3 de diciembre de 1973 por el Notario de Barcelona don Francisco Caja Riquez, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, cuyo balance de liquidación es como sigue:

Activo: Caja y Bancos, 2.700.000 pesetas; resultados de ejercicios cerrados, 300.000 pesetas. Suma del activo, 3.000.000 de pesetas.

Pasivo: Capital, 3.000.000 de pesetas. Suma el pasivo, 3.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente y, en especial, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1957, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de febrero de 1974.—El liquidador, José María Llesuy Parrimond.—2.035-C.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS PALAFRUGELL, S. A.

C. I. P. A. S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de marzo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y para el siguiente día, 27 de marzo, a la misma hora, en segunda, en el local social de la Compañía sito en la calle de Esclipión, número 63, entresuelo segunda, de Barcelona, para tratar del siguiente orden del día:

Extremo único.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando la presentación de la solicitud de declaración de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos.

Barcelona, 15 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Emile Dumont.—2.040-C.

CULMEN, S. A.

CIA. ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1974, ante el Notario de Madrid don José Luis Diez Pastor:

R-M-W L-O-B C-M-S F-P-N
Y-Q-S C-W-M K-G-H K-LL-D

Madrid, 25 de febrero de 1974.—2.068-C.

GESTINVER, S. A.

Extraviado certificado núm. CTC/2.844, comprensivo de 1.000 participaciones de «Inverfondo», Fondo de Inversión Mobiliaria, a favor de doña María Josefa Resa López-Pazo.

Si dentro de un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio no se notificara al establecimiento reclamación de tercero se extenderá duplicado, según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Sociedad gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de febrero de 1974.—El Secretario general.—519-5.

HOTELES Y BARES, S. A.

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de «Hoteles y Bares, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, calle de San Nicolás, número 14, Alcoy, por primera convocatoria, el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas, y, en su caso, el día inmediato, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Cuentas ejercicio 1973.
2. Nombramiento censores de cuentas.
3. Renovación Consejo.
4. Ruegos y preguntas.

Alcoy, 19 de febrero de 1974.—El Presidente, Francisco Pastor Vallcanera.—567-D.

ARROCERIAS SAN FERNANDO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 12 de febrero de 1974, ha quedado disuelta y liquidada totalmente esta Sociedad.

El balance de liquidación aprobado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.253.966,52
Deudores varios	44.746,18
Inmuebles y maquinarias	829.363,41
Total	2.128.076,11
Pasivo:	
Capital social	600.000,00
Gastos a pagar	492.036,70
Cuenta de liquidación	1.036.039,41
Total	2.128.076,11

Dos Hermanas, 14 de febrero de 1974.—El Secretario de la Junta General de Liquidación, José Fornés Martí.—2.055-C.

TRANVIA DE MATARO A ARGENTONA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria para la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 26 de marzo de 1974, a las doce horas, de primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, de segunda.

Lugar de reunión: Ronda de Prim equina a Isern, sin número, local social.

Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973.
- Aguero de aplicación de resultados.
- Nombramiento de censores de cuentas para 1974.

Mataró, 25 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Forti Güell.—2.080-C.

PRODUCTOS PUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Rosellón, número 37, el día 25 de marzo próximo, a las dieciséis horas; y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la cuenta de resultados y balance del ejercicio anterior y designar los censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos en la forma dispuesta por los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón de Dalmases Villavecchia, Marqués de Mura.—2.081-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dividendo activo complementario

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 26 de enero de 1974, a partir del próximo día 21 de marzo se efectuará el pago de un dividendo complementario del 5 por 100 del nominal, a las acciones ordinarias números 1 al 142.703.758, con un importe líquido, una vez deducidos los impuestos, de 21,25 pesetas por acción.

El pago del dividendo se hará en cualquiera de las Entidades de Crédito enumeradas a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias: Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los títulos múltiples y variables y los títulos acciones unitarios recibirán el importe del dividendo, justificándose por las Entidades de Crédito depositarias su existencia y cobro, mediante facturación numérica en soporte magnético que se enviará a la Sociedad emisora, que a los efectos sustituye al procedimiento precedente.

Los títulos múltiples y variables y los títulos acciones unitarios sin hoja cuponaria, y que estén depositados, serán debidamente estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 21 de marzo de 1974».

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando los títulos posean cupones se cortará el correspondiente, y conservado por la Entidad de Crédito. Caso de no poseer cupones, serán estampillados en las condiciones dichas anteriormente.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del devengo del dividendo y posteriores se entenderá tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse todos adecuadamente estampillados.

A efectos de aceptar cargos de otros Bancos, así como de producir tanto los propios como los ajenos en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas que han recibido de la Entidad emisora.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—2.241-C.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(E. B. A. M. S. A.)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los accionistas para que asistan a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 20 de marzo de 1974, a las ocho de la tarde, en el local social, situado en Badalona, calle Industria, número 305, bajo el siguiente

Orden del día

- Ratificación y nombramiento de Consejeros.
- Aumento de capital.
- Renuncia al derecho preferente para la adquisición de acciones en las ventas que se determinen.
- Acuerdo sobre avales.
- Modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

De no conseguirse el número de acciones necesarias para la constitución de la Junta, se celebrará en segunda convocatoria la reunión, el día 21 de marzo, en el mismo lugar y a las nueve horas de la noche.

Se cumplirán las disposiciones estatutarias para la asistencia a la Junta convocada.

Badalona, 2 de marzo de 1974.—El Consejero Delegado, Guillermo Martín Cuadros.—2.245-C.

EMPRESA ALBAYCIN, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica anuncio de que la Junta general de accionistas de la Compañía mercantil «Empresa Albaycin, S. A.», en reunión celebrada el día 26 de febrero de 1974, ha acordado la disolución de la Sociedad, al amparo del artículo 150, 5.º, de dicha Ley; habiéndose procedido al otorgamiento de la oportuna escritura pública, ante el Notario de Granada don Luis Rojas Montes, el día 27 de febrero de 1974, bajo el número 434 de su protocolo.

Granada, 27 de febrero de 1974.—632-D.

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A. (FEMSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de marzo de 1974, a las siete de la tarde, en el Palacio de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 29, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 1973.
- Renovación o reelección de Consejeros.
- Nombramiento de Censores de cuentas.

De no reunirse el quórum de accionistas exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, en igual lugar y hora.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Catalina.—2.250-C.

DAVERIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Daverio, S. A.», para celebrar la Junta general ordinaria el día 26 de marzo de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, el día 27 de marzo corriente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en sus oficinas de calle Ayala, número 130, piso quinto, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

- Análisis del balance de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 1973 y aprobación, si procede.
- Cambio de domicilio social.
- Ruegos y preguntas.
- Redacción del acta y solicitud de su aprobación por parte de la Junta general.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.268-C.

DAVERIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Daverio, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1974, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en sus oficinas de calle Ayala, número 130, planta quinta, en Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

- Exposición a la Junta general sobre la inactividad de la Sociedad y análisis del mercado.
- Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.
- Balance de disolución y liquidación al día 28 de marzo de 1974.
- Nombramiento de Liquidadores.
- Ruegos y preguntas.
- Redacción del acta y solicitud de su aprobación a la Junta general.

Madrid, 2 de marzo de 1974.—El Presidente.—2.269-C.

SINTERMETAL, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de «Sintermetal, S. A.», a la Junta general ordinaria que se reunirá en el domicilio social en Ripollet, calle Covadonga, sin número, el próximo día 25 de marzo de 1974, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente 26, a la misma hora, en segunda convocatoria si procediere, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1973.
- 2.º La distribución, en su caso, de los beneficios del expresado balance, de acuerdo con la propuesta del Consejo.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho período o ejercicio económico, proceder a la ratificación del Consejero y Secretario nombrado y reelección de los que proceda.
- 4.º Sobre Censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ripollet, 28 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.277-C.

DURISOL, S. A. E.

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 1974, a las diecisiete horas, y el siguiente día 22 de marzo de 1974, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- I. Renovación o, en su caso, designación total del Consejo de Administración de la Sociedad.
- II. Ratificación de anteriores acuerdos de las Juntas generales de la Sociedad de 23 de mayo de 1957, 11 de junio de 1964 y 25 de junio de 1969 y de su Consejo de Administración de 4 de febrero de 1958 y 1 de junio de 1959, sobre diferentes aumentos de capital ya realizados.
- III. Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales, ratificando los acuerdos de la Junta general de 19 de diciembre de 1973.

San Vicente dels Horts (Barcelona), 26 de febrero de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Le Mau de Talancé.—2.278-C.

ORIBAE, S. A.

Advertido error en el título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad, pu-

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de fecha 27 de febrero de 1974, página 4093, segunda columna, debe entenderse rectificado como ahora se especifica: «ORIBAE, S. A.».

ELECTRIFICACIONES SONSUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el próximo día 20 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, a la misma hora, en el domicilio de Eguluz, 4 y 6, 1.º, derecha, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad.
- 2.º Ratificación de las medidas adoptadas por el Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 27 de febrero de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—631-D.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar a Junta general de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 1974, a las doce horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, Alfonso XI, número 1, o en segunda, a la misma hora y lugar, el siguiente día 23, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Aprobar la propuesta de aplicación de beneficios en la forma que figura en la Memoria.
- 4.º Aprobar la propuesta de nombramiento de Consejero de don Juan Sebastián Letourneur y la reelección del ilustrísimo señor don Luis de Fuentes López y don Rafael Fontaneda Ibáñez.
- 5.º Designar accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1974.
- 6.º Anulación, en la parte no utilizada que quedará sin efecto, del acuerdo de ampliación de capital que, al amparo del artículo 96 de la Ley de Régimen

Jurídico de Sociedades Anónimas, se adoptó en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 1972.

7.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, y en las condiciones que determine, dentro del plazo y límite que fija el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

8.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones hipotecarias, convertibles o no, hasta un límite de 500 millones de pesetas, en los plazos y condiciones que considere más convenientes para los intereses de la Sociedad, previo cumplimiento de las disposiciones legales.

9.º Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales, que quedará redactado en la siguiente forma:

«Las discusiones y acuerdos del Consejo se llevarán a un libro de actas, que serán firmadas por el Presidente y Secretario de la Sociedad. Las certificaciones de los acuerdos se expedirán por el Secretario, con el visto bueno del señor Presidente.»

10. Facultar al Consejo de Administración, con la amplitud necesaria, para desarrollar los acuerdos anteriores, o delegar su ejecución.

11. Aprobación del acta de la sesión, o designación de interventores, a estos efectos.

Los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle de Castelló, 128, Madrid, para que puedan ser examinados dentro de los días que median entre la convocatoria y la Junta general, de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos sociales.

Pueden concurrir a esta Junta general todos los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando las correspondientes tarjetas, al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración. El derecho de asistencia puede delegarse, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Si el número de tarjetas solicitadas no representaran capital suficiente para poder celebrarse la Junta en primera convocatoria y aprobar los acuerdos indicados en el orden del día, se avisará a los señores accionistas en los mismos diarios que se publique este anuncio.

Madrid, 1 de marzo de 1974.—El Consejo de Administración.—2.249-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).